

## **EXTRACTO**

13 Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-41-2024, caratulada “Ancelovici/Kleinkopf”, mediante resolución de fecha 26 de agosto de 2024, rectificada por la resolución de fecha 12 de septiembre de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Yenny Deborah Kleinkopf Waissbluth, C.I.: 5.395.188-0, quien tuvo su último domicilio en calle Camino el Alba N°10.265, comuna de Las Condes y falleció el día 21 de enero de 2024, bajo el imperio del testamento otorgado con fecha 11 de julio del año 2018, ante Armando Ulloa Cisternas, Notario Público titular de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, a Daniela Paula Ancelovici Kleinkopf, C.I.:13.034.922-6, como heredera de la mitad legitimaria y a Nurit Grbic Ancelovici, C.I.: 22.862.660-0 e Ilan Grbic Ancelovici, C.I.: 23.952.421-4 como herederos de la cuarta de mejoras y de libre disposición.  
El Secretario.